Informe parcial N°	6
Periodo del informe	01/08/2024-31/08/2024
Fecha en que se rinde el informe	04/09/2024
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	Javier Dario Rozo Jimenez
Documento	80.539.794
Supervisor	Sandra Magdalena Zapata Prieto
Cargo	Secretaria De Despacho Secretaría de salud
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIOS SANITARIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.
Fecha de suscripción contrato	27/02/2024
Fecha de inicio del contrato	29/02/2024
N° disponibilidad presupuestal	• 202400387
N° Registro presupuestal	• 202400443
Valor inicial del contrato	$ 32.000.000,00
Valor adición	
Plazo de ejecución inicial	10 MESES
Prorroga N°	
Plazo de ejecución final	
Fecha de suspensión	
Fecha de reinicio	
Fecha de terminación	28/12/2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en el informe entregado el 04 de septiembre de 2024 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Especificas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto de 2024.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Cuenta de cobro No. 6
- Informe de gestión en el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto de 2024.
- Planillas parafiscales (EPS, AFP, ARL) correspondientes para trámites de pago.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. DI-2024-0273

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
Acompañamiento en la revisión de los procesos administrativos y sancionatorios sanitarios a cargo de la secretaria de salud del municipio de Sopó.	• 1. Dentro del periodo de ejecución comprendido entre el 01 al 31 de Agosto de 2024 se llevó a cabo, reunión con el profesional de apoyo Fredy Diaz; en la mencionada reunión se realizó la revisión de los expedientes correspondientes a los procesos sancionatorios sanitarios aperturados durante el periodo 2019 a 2023, determinando las actuaciones correspondientes a llevar a cabo para continuar con las correspondientes etapas procesales , o realizar los correspondientes actos administrativos para el cierre y archivo de los expedientes según cada casos en concreto **Evidencias** ■ Anexo 1 Acta 5 - 09-08--2024.docx	**CUMPLE**
Brindar acompañamiento en el estudio de méritos, apertura de expediente y valoración de los hechos, pruebas y demás circunstancias referidas en la toma de medidas sanitarias de seguridad en los procesos sancionatorios sanitarios, para proyectar las decisiones en las instancias correspondientes.	• Dentro del periodo de ejecución, se realizó la proyección de autos de archivo de expediente sancionatorios; llevando a cabo la correspondiente revisión y verificación de los documentos actas y conceptos aportados por los profesionales encargados, que reposan en los expedientes sanitarios de los establecimientos sujetos de inspección sanitaria, los cuales allegaron evidencias del cumplimiento de las sanciones pecuniarias y de amonestación impuestas en el curso del proceso proyectando auto de cierre para los siguientes procesos: Sala de Belleza Ángels, el calidoso, Restaurante La esquina Santandereana, Sociedad Mercadería SAS, Justo y Bueno; Olga Lucia Acosta, Patacos Sopó; JELM Inversiones SAS - El Tambor. De igual manera se realizó la proyección de la Resolución de calificación y sanción, con su correspondiente citación a notificación del proceso contra Restaurante El Terminal Sopó. **Evidencias** ■ AUTO ARCHIVO ANGELS.docx ■ AUTO PARRILLA TIP SANTANDER.docx	**CUMPLE**
Brindar acompañamiento en el seguimiento de los procesos de los expedientes adelantados en la vigencia 2021, 2022 y 2023 con el fin de verificar el logro de las metas y objetivos propuestos.	• 1. En el transcurso de la reunión adelantada el día 28 de agosto de 2024, con el Profesional de apoyo a la gestión, Fredy Andrés Díaz se llevó a cabo la revisión y análisis de los expedientes administrativos sancionatorios del periodo comprendido entre el año 2021 y año 2023; estableciendo y priorizando en los expedientes con términos próximos de vencimiento, estableciendo las actuaciones correspondientes a ejecutar de acuerdo a la etapa procesal en que se encuentra cada uno de ellos, o la proyección de los correspondientes actos administrativos para el cierre y archivo de algunos expedientes; se evaluó el estado de los procesos sancionatorios aperturados en la vigencia comprendida entre el año 2019 y 2023: estudiando los expedientes sanitarios aperturados durante el periodo **Evidencias** ■ Anexo 1 Acta 5 - 09-08--2024.docx ■ RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN EL TERMINAL.docx ■ CITACIÓN AUTO DE CALIFICACION.docx ■ AUTO ARCHIVO ANGELS.docx ■ AUTO PARRILLA TIP SANTANDER.docx	**CUMPLE**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
Brindar acompañamiento en la actualización y depuración del normo grama aplicable a las competencias y actividades misionales de la secretaría de salud municipal de Sopó.	• 1. Se realizó la correspondiente revisión periódica de la Matriz de Norma (normo grama) que sustenta la ejecución de las actuaciones y las actividades misionales propias de la secretaria de salud, determinando que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto del presente año, no se evidenciaron cambios sustanciales en la normatividad; en cuanto a vigencia o derogatorias de las normas contenidas en el instrumento. **Evidencias** ■ 4. Matriz Normograma 31 de agosto 2024.xlsx	**CUMPLE**
Brindar acompañamiento en la orientación técnica en los procesos administrativos y en los procesos sancionatorios sanitarios, de acuerdo con normatividad vigente y los lineamientos emitidos por secretaria de salud.	• • Se proyectaron los Autos de archivo pertenecientes a los procesos sancionatorios sanitarios, de los cuales después de una revisión del expediente, se evidencio el pago o cumplimiento de las sanciones pecuniarias y amonestaciones impuestas dentro de los procesos correspondientes. • De igual manera se realizó el correspondiente acompañamiento en la diligencia de notificación de apertura de los procesos sancionatorios sanitarios que se mencionan a continuación: ? Club Social Tequendama. ? Restaurante Brasa y Pollo ? Tesoros de mi Montaña ? El Mundo de la empanada **Evidencias** ■ NOTIFICACIONES.docx	**CUMPLE**
Brindar acompañamiento en la revisión, fortalecimiento y documentación en el ajuste del procedimiento de inspección y vigilancia sanitaria en cumplimiento de las competencias establecidas por la ley.	• En el curso de la reunión llevada a cabo el día 28 de agosto; en el cual participamos el Profesional de apoyo Fredy Andrés Díaz y el suscrito Javier D. Rozo, Se llevó a cabo la revisión de los expedientes correspondientes a los procesos administrativos sancionatorios, que recopilan las actuaciones enmarcadas en los procedimientos de vigilancia, inspección y control sanitarios; De igual manera se participó en la capacitación brindada por el profesional de apoyo Fredy Díaz en donde se realizó la retroalimentación correspondiente al procedimiento de inspección y vigilancia sanitaria. **Evidencias** ■ Anexo 1 Acta 5 - 09-08–2024.docx	**CUMPLE**
Brindar acompañamiento en la retroalimentación del proceso de actualización de la base de datos y con la organización de los expedientes sancionatorios sanitarios, que le sean asignados por la secretaria de salud.	• 1. Se llevó a cabo la apertura y consolidación de los expedientes correspondientes a los procesos sancionatorios sanitarios vigentes aperturados durante el presente año 2024, los cuales pasan a formar parte del archivo de gestión de la secretaria, con el fin de garantizar el fácil acceso a la información y la proyección más dinámica de las actuaciones propias de los procesos administrativos sancionatorios sanitarios a cargo de la secretaria de salud. **Evidencias** ■ NOTIFICACIONES.docx	**CUMPLE**
Brindar acompañamiento en las actividades que surjan para prestar el adecuado apoyo profesional que requiera la secretaria de salud en materia sancionatoria y procedimental, manteniendo el control del archivo interno de los procesos y decisiones, así como velar por la conservación y confidencialidad.	• 1. Durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2024, no se realizó ningún ajuste a la matriz del procedimiento sancionatorio sanitario de inspección, vigilancia y control.	
Brindar acompañamiento en la proyección de informes que sean solicitados en relación con los procesos sancionatorios sanitarios y guardar la reserva debida respecto de la información a la que tenga acceso y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.	• 2. Durante el periodo del 1 al 31 de agosto 2024 no se requirió esta actividad por parte del supervisor del contrato.	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
Brindar acompañamiento en la proyección de actos administrativos, comunicados y/o respuestas a entes de control, entidades que lo requieran o particulares, asignadas por el supervisor del contrato, bajo los principios de oportunidad y eficiencia administrativa, acorde a las competencias y dentro de los términos legales vigentes.	• 1. Durante el periodo se realizó la proyección de los correspondientes autos de Archivo de los procesos sancionatorios sanitarios de acuerdo a los documentos recopilados que evidencian el agotamiento de las actuaciones propias del proceso sancionatorio sanitario, así como la evidencia de cumplimiento de las sanciones pecuniarias y de amonestación impuestas 2. De igual manera se realizó la proyección de la Resolución de Calificación y sanción del proceso correspondiente a María Fernanda Guacaneme castillo, en calidad de propietaria y administradora del restaurante El terminal Sopó. De igual manera se proyectó oficio de citación para notificación de tal proceso. **Evidencias** ■ AUTO ARCHIVO ANGELS.docx ■ AUTO PARRILLA TIP SANTANDER.docx ■ RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN EL TERMINAL.docx ■ CITACIÓN AUTO DE CALIFICACION.docx	**CUMPLE**
Brindar acompañamiento a la secretaria de salud y la administración municipal en las actividades o eventos de interés que sea requerido por parte del supervisor del contrato.		

Número de planilla:	9470983302	**Fecha de pago:**	2024-09-04
Tipo de aporte	**Entidad**	**Ingreso base de cotización**	**Valor pagado**
Entidad promotora de salud	FAMISANAR	1.300.000,00	162.500,00
Aporte a fondo de pensiones	COLPENSIONES	1.300.000,00	208.000,00
Aporte a riesgos laborales	COLMENA	1.300.000,00	6.800,00

FALENCIAS

- No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	Cumple
CALIDAD DEL SERVICIO	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	Cumple
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	Cumple
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	Cumple
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	La respuesta dada a los requerimiento realizados fue oportuna	Cumple

INTERPRETACIÓN	
CALIFICACIÓN	CONFIABLE

OBSERVACIONES

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
08/05/2024	CE-202401623	3.200.000,00
08/04/2024	CE-202401102	3.200.000,00
09/07/2024	CE-202402859	3.200.000,00
13/06/2024	CE-202402244	3.200.000,00
08/08/2024	CE-202403527	3.200.000,00

VALOR COMPROMISO: $ 32.000.000,00
VALOR EJECUTADO: $ 19.200.000,00
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE: $ 3.200.000,00
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 60 %
SALDO POR EJECUTAR: $ 12.800.000,00

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el sexto pago del Contrato de prestación de servicios profesionales N° DI-2024-0273 de 2024 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2024 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 3.200.000,00 MCTE), de acuerdo a la cláusula quinta del referido contrato.

Registro presupuestal: 202400443
Rubros: **2.10-1-2.3.2.02.02.009-1905-1.2.1.0.00** - Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación

Se expide para trámite el pago parcial por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 3.200.000,00 MCTE), y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión, se expide a los 04 días del mes de septiembre de 2024.

SANDRA MAGDALENA ZAPATA PRIETO
SECRETARIA DE DESPACHO
SUPERVISOR

JAVIER DARIO ROZO JIMENEZ
CC. 80.539.794
CONTRATISTA

Digitó. Sandra Magdalena Zapata Prieto - Secretaría de salud